

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO el Expte. CD N° 013/11, caratulado: "Planificaciones de Asignaturas Curriculares Período Lectivo 2011", iniciado por el Departamento de Ingeniería Mecánica y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado analizó dichos programas prestando acuerdo a los mismos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar las Planificaciones y Programas analíticos de las asignaturas de la Carrera Ingeniería Mecánica, correspondientes al ciclo lectivo 2011, que se detallan a continuación:

Primer Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Mecánica I • Fundamentos de Informática • Sistemas de Representación 	Cuarto Nivel:	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de Máquina • Tecnología del Calor • Metrología e Ingeniería de la Calidad • Electrotecnia y Máquinas Eléctricas • Electrónica y Sistemas de Control • Tecnología de Fabricación • Mecánica de Fluidos
Segundo Nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Química Aplicada • Estabilidad I • Materiales Metálicos • Ingeniería Mecánica II • Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial 	Quinto Nivel:	<ul style="list-style-type: none"> • Máquinas Alternativas y Turbomáquinas • Organización Industrial • Mantenimiento • Instalaciones Industriales • Proyecto Final
Tercer Nivel:	<ul style="list-style-type: none"> • Termodinámica • Mediciones y Ensayos • Ingeniería Mecánica III • Mecánica Racional • Estabilidad II • Diseño Mecánico 		

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 029

FRSF
DACDI
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

